

MAT.: **AUTORIZA AYUDA** SOCIAL APORTE **ECONOMICO** PARA **PAGO** DE ATENCIÓN MÉDICA POR UN MONTO DE \$7.010.-

ALGARROBO

2 8 JUL 2023

DECRETO N.º 1842 VISTOS:

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO ORIGINAL SECRETARÍA MUNICIPAL

- 1. Ley Nº18.695 DE 31.03.88, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus
- 2. Ley Nº18.883 de 29.12.89, Estatuto Administrativo para funcionarios Municipales.
- 3. D.F.L. Nº 228-19321 de 16.09.96 (Aprobación Planta Municipal).
- 4. Decreto Alcaldicio N° 1277 de 03.07.2021 (Asume Alcaldía).
- 5. Lo dispuesto en la ley N°18.020 18.611 y 18.681; DS. N°368 de 1987, del Ministerio del Interior, que contiene el texto refundido de la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- 6. Certificado de Disponibilidad Presupuestaria Nº 1317 de fecha 26 de julio del 2023, emitido por la Dirección de Administración y Finanzas (s).
- 7. D.A. N° 2935 de fecha 22.12.2022, Aprueba Presupuesto Municipal de Ingresos y gastos para el año 2023.
- 8. D.A N°509, de fecha 25-02-2022, Aprueba reglamento de ayudas sociales a personas en situación de vulnerabilidad biopsicosocial de la Comuna de Algarrobo.

CONSIDERANDO:

Solicitud realizada con fecha 25 de julio del 2023 por Doña Jocelyn Ramírez Valenzuela, por concepto de domiciliada en aporte económico para pago de atención medica. Según situación socioeconomica adjuntando Informe Social N. º 1928 de fecha 27 de julio del 2023. RSH del solicitante y documentación.

DECRETO:

- Autorizase al Departamento Social, la suma de \$ 7.010.- (siete mil diez pesos) por concepto de aporte económico para pago de atención médica, por caso social de Doña Jocelyn Ramírez Valenzuela Para ello el pago se debe realizar nombre de Doña Jocelyn Ramírez Valenzuela CUENTA RUT BCO ESTADO Nº
- El gasto que este genere impútese a la cuenta presupuestaria 215 Subt. 24, Ítem 01, 11. Asig. 007, Asistencia Social para Personas Naturales.

ANOTESE, COMUNIQUESE, REGISTRESE IQUESE Y ARCHIVESE. -CUOSEL UIS YAÑEZ MALDONADO ALCALDE

FATIMA MOYANO MEJIAS SECRETARIA MUNICIPAL

JLYM/PFMM/UC/VSPM/sda Distribución:

- Secretaría
- DAF
- Social

I. MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO UNIDAD DE CONTROL FECHA 28 B 1 JUL 2023 RECEPCIÓN.

FECHA SALIDA:

OBSERVACIÓN Nº